

REPUBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ATACAMA  
I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

APRUEBA MODIFICACION DE METAS 2022 POR  
AREA DE TRABAJO.

CALDERA,            07 JUL 2022

**VISTO:** El Decreto N°3199 de fecha 17 de noviembre 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal 2022; El decreto N° 3425 de fecha 03 de diciembre de 2021, que aprueba el Plan Anual de Gestión Municipal 2022, artículo 30 inciso segundo de la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades, la ley 19.803 en el Artículo 2°.- Establece incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo vinculado al cumplimiento de metas por dirección, departamento o unidad municipal, La Resolución 1.600/2008 de la Contraloría General de la República; y las atribuciones que me confiere la Ley N.º 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

1.- El memorándum N° 304 de fecha 24 de junio de 2022 enviado desde el administrador municipal como presidente de la comisión PMG a la alcaldesa, donde solicita la modificación de las metas por áreas de trabajo 2022 ser incorporadas en sesión extraordinaria del honorable concejo municipal para su análisis y votación.

2.- Que, el Concejo Municipal de Caldera, en Sesión extraordinaria N°36 de fecha 29 de junio de 2022; Se aprueba por unanimidad la modificación de la meta institucional año 2022, sin observaciones; Se aprueba por unanimidad la modificación de la meta colectiva año 2022 de la dirección de administración y finanzas, sin observaciones; Se aprueba por unanimidad la modificación de la meta colectiva año 2022 de la Dirección de tránsito y transporte público; Se aprueba por unanimidad la modificación de la meta colectiva año 2022 de la Dirección de Secretaría comunal de planificación, sin observaciones; Se aprueba por unanimidad la modificación de la meta colectiva año 2022 de la Dirección Seguridad pública y territorial, sin observaciones; Se aprueba por unanimidad la modificación de la meta colectiva año 2022 de Asesoría jurídica, sin observaciones;

Acuerdos materializados en las Actas de Acuerdo N°425 al 430 de 2022 con fecha 29 de junio de 2022.

1.- **APRUÉBESE**, Modificación en las metas de desempeño colectivo por área de trabajo, cuya versión actualizada está contenida en el documento anexo, el cual se considera parte integrante del presente decreto.

2.- **REMÍTASE** el presente decreto al Sr. Secretario Municipal a fin de que sea publicado en el sitio web del Municipio, atendiendo lo previsto en la Ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.

3.- **NOTIFÍQUESE A TODAS LAS UNIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES** vía correo electrónico, Cúmplase por la Administración Municipal.

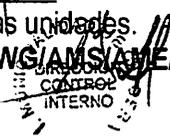
Anótese, publíquese, comuníquese y archívese.



**WALDO WONG GENERAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**Distribución**

Todas las unidades.  
BGAWWG/AMSA/IE/paa.-



**BRUNDA GONZALEZ**  
**ALCALDESA**

Importante

MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
ALCALDIA  
INGRESADO  
Nº 2737  
FECHA 24 JUN 2022  
CATEGORIA Concejo

MEMORANDUM N° 304

CALDERA, 24 JUN. 2022

DE : SERGIO SILVA VERA  
Presidente Comité PMG

A : BRUNILDA GONZALEZ ANJEL  
Alcaldesa

Junto con saludar cordialmente, a través del presente documento, solicito a usted ingresar a concejo municipal en sesión extraordinaria, las modificaciones de las metas por área de trabajo (metas colectivas ) año 2022, debido a las diferentes problemáticas que han impedido su debido cumplimiento.

1. Modificación meta Administración y finanzas;
2. Modificación meta Secretaría de planificación;
3. Modificación meta asesoría jurídica;
4. Modificación meta Seguridad pública y territorial;
5. Modificación meta dirección de tránsito;
6. Modificación meta institucional.

sin otro particular, le saluda atentamente.

  
SERGIO SILVA VERA  
Presidente Comité PMG



2  
Concejo  
Extraordinario  
de  
Asesoría  
20/6

## C I T A C I Ó N

Citase a Sesión Extraordinaria N°36 del Honorable Concejo Comunal de Caldera, para el día miércoles **29 de junio** del año dos mil veintidós, a las 09:00 horas, mediante reunión remota.

### TEMAS A TRATAR:

1. Propuesta de Incorporación de Artículos a la Ordenanza por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales, según Informe Jurídico de fecha 16/06/22 y Memorándum N°87 de Patentes.  
Expone Velimir Gladic Espejo, Abogado Asesoría Jurídica.
2. Se solicita Renovación de Patentes de Alcohol, según Memorándum N°84 del Depto. de Rentas, de fecha 16/06/22. Se adjunta Ord. N°627 del Juzgado de Policía Local, de fecha 15/06/22, que remite información sobre Ley N°19.925.-  
Expone Sandra Vergara, Jefa Depto. de Rentas.
3. Se solicita Autorización de Auditorias, en el marco de la Modificación del Plan Anual de Auditorias año 2022, según Memorándum N°72 de Control Interno, de fecha 16/06/22.  
Expone Aland Moya, Director de Control Interno.
4. Modificaciones en Metas Colectivas 2022; DAF, SECPLAN, Asesoría Jurídica, DISEPT, DITRAN y Meta Institucional, según Memorándum N°304.  
Expone don Sergio Silva, Administrador Municipal(S).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Caldera, 24 de junio de 2022.

#### DISTRIBUCION:

- Presidenta, Sra. Brunilda González Anjel
- Concejala, Sra. Rebeca Salinas Bernal
- Concejal, Sr. Christian Muñoz Tapia
- Concejal, Sr. Claudio Álvarez Robles
- Concejal, Sr. Zarko Sepúlveda Machuca
- Concejala, Sra. Luisa Collarte Márquez
- Concejala, Sra. Daisy Cortes Dorador
- Archivo.

WWG/mmh

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## ACTA DE ACUERDO N°425/2022

DE : CAROLINA SARMIENTO ASTORGA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

A : SERGIO SILVA VERA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
PRESIDENTE COMITÉ PMG  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°36, de fecha 29 de junio del año 2022, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, Modificación en la Meta Institucional año 2022, según lo propuesto en Memorándum N°304, de fecha 24 de junio.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**CAROLINA SARMIENTO ASTORGA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Caldera, 29 de junio de 2022.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- Transparencia
- Archivo.

CSA/mmh

**MODIFICACIÓN META INSTITUCIONAL 2022**

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	META O ACCIÓN	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZO	PRIORIDAD	DIRECCIÓN RESPONSABLE
1	MEJORAR LOS PROCESOS INTERNOS MUNICIPALES REALIZANDO UN DIAGNOSTICO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN DIGITAL DE LA MUNICIPALIDAD	NOMBRAR COMISIÓN PARA DIAGNOSTICO MUNICIPAL	ACTA DE REUNIÓN	DECRETO	FEBRERO	30%	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
		PLAN DE TRABAJO PARA DIAGNOSTICO, VALIDADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL	PLAN DE TRABAJO	PLAN VALIDADO POR ALCALDESA	JULIO		ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
		REALIZAR LAS ACCIONES PLANTEADAS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	ACCIONES = (ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS)*100	CONVOCATORIAS, LISTADO DE ASISTENCIA, FOTOGRAFIAS	DICIEMBRE		TODAS LAS DIRECCIONES
2	ESTABLECER ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LOS INGRESOS PROPIOS PERMANENTES MUNICIPALES CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO PRESUPUESTARIO	CONSTITUIR MESA DE TRABAJO QUE INCLUYA OBLIGATORIAMENTE A TODAS LAS UNIDADES GIRADORAS DEL MUNICIPIO Y REALIZAR PLAN DE TRABAJO	PLAN DE TRABAJO	CONVOCATORIAS, LISTADO DE ASISTENCIA, FOTOGRAFIAS	ENERO	50%	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
		REALIZAR LAS ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DE TRABAJO	ACCIONES= (ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS)*100	INFORME CON LAS ACCIONES REALIZADAS	FEBRERO A DICIEMBRE		TODAS LAS DIRECCIONES MUNICIPALES LIDERADO POR DAF
3	ACTUALIZAR POLITICA DE RECURSOS HUMANOS	GENERAR 3 TALLERES DE TRABAJO	TALLERES= (TALLERES REALIZADOS/ TALLERES PROGRAMADOS)*100	POLITICA DE RRHH ACTUALIZADA PRESENTACIÓN A CONCEJO	DICIEMBRE	20%	TODAS LAS DIRECCIONES MUNICIPALES

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## ACTA DE ACUERDO N°426/2022

DE : CAROLINA SARMIENTO ASTORGA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

A : SERGIO SILVA VERA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
PRESIDENTE COMITÉ PMG  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°36, de fecha 29 de junio del año 2022, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, Modificación en la Meta Colectiva año 2022 de la Dirección de Administración y Finanzas, según lo propuesto en Memorándum N°304, de fecha 24 de junio.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**CAROLINA SARMIENTO ASTORGA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Caldera, 29 de junio de 2022.

**DISTRIBUCION:**

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- DAF
- Transparencia
- Archivo.

CSA/mmh

**MODIFICACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2022**

<b>N°</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>META O ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>%</b>	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
<b>1</b>	CONTROLAR DE MANERA EFICIENTE LAS CESIONES DE FACTORING QUE REALIZAN LOS PROVEEDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE CALDERA	ELABORAR PROCESO DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS FACTORIZACIONES	IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTO = 100%	- PROCEDIMIENTO ELABORADO - SOCIABILIZAR PROCEDIMIENTO CON LAS UNIDADES DE COMPRA DEL MUNICIPIO	DICIEMBRE	25%	DEPARTAMENTO DE FINANZAS
<b>2</b>	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS Y FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY.	ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL.	MANUAL DE PROCEDIMIENTO ACTUALIZADO REALIZADO / MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADO PROGRAMADO *100	ENTREGA DE MANUAL DE PROCEDIMIENTO.	DICIEMBRE	30%	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
<b>3</b>	ACTUALIZAR PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN INTERNA DEL MUNICIPIO.	ELABORAR REGISTRO DIGITAL DE LAS CARPETAS CON REGISTRO DE PATENTES COMERCIALES Y SOLICITAR DOCUMENTACIÓN FALTANTE EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA.	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS 100% AL 90%= 100% 89,9% AL 80% = 90% 79,9% AL 70% =80% 69,9% AL 60% = 70% 59,9% AL 50% =60% < 50% =0%	INFORME FINAL CON LISTADO DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	DICIEMBRE	25%	DEPARTAMENTO DE RENTAS
<b>4</b>	CAPACITAR EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS EN MATERIAS DE PERSONA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS A DIDECO, DISEPT Y DOM	1.- CREAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2.- SENSIBILIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS DIRECCIONES MENCIONADAS	1.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	1.- PROGRAMA APROBADO POR LA ALCALDESA 2.- ASISTENCIAS O REGISTROS 3.- FOTOGRAFÍAS 4.- INVITACIONES A DIRECCIONES	DICIEMBRE	20%	DEPARTAMENTO DE RRHH

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## ACTA DE ACUERDO N°427/2022

DE : CAROLINA SARMIENTO ASTORGA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

A : SERGIO SILVA VERA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
PRESIDENTE COMITÉ PMG  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°36, de fecha 29 de junio del año 2022, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, Modificación en la Meta Colectiva año 2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, según lo propuesto en Memorándum N°304, de fecha 24 de junio.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
**CAROLINA SARMIENTO ASTORGA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Caldera, 29 de junio de 2022.

**DISTRIBUCION:**

- Asesoría Jurídica
  - Control Interno
  - DITRAN
  - Transparencia
  - Archivo.
- CSA/mmh

**MODIFICACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

<b>N°</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>META O ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>%</b>	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
<b>1</b>	GENERAR DIAGNÓSTICO CON EL FIN DE MEJORAR LA GESTIÓN, SOBRE LAS NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO, CUBRIENDO LOS ASPECTOS SIGUIENTES: RECURSO HUMANO, INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTOS TECNOLÓGICOS.	REALIZAR 3 REUNIONES CON LOS DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO, CON EL OBJETIVO DE RECABAR INFORMACIÓN, FINANLIZANDO CON UN INFORME QUE DETALLE, CON SU RESPECTIVA URGENCIA, LAS NECESIDADES Y FORTALEZAS DE LA UNIDAD DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y UNIDAD DE LICENCIAS DE CONDUCIR, GENERANDO UNA PROPUESTA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRANSITO.	1-. REUNIONES= (REUNIONES REALIZADAS/ REUNIONES PROGRAMADAS)*100 2-.INFORME FINAL	ACTAS DE REUNIONES - INFORME FINAL ENVIADO AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL	MARZO A DICIEMBRE	40%	DIRECCIÓN DE TRANSITO
<b>2</b>	ELABORAR UN INFORME DE FACTIBILIDAD DE HABILITAR EL SISTEMA DE FOTOGRAFIA IMPRESA EN LA LICENCIA DE CONDUCIR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA	REALIZAR UN INFORME QUE CONTENGA LA FACTIBILIDAD TÉCNICA Y ECONOMICA CON UN ANALISIS DE LAS OPCIONES DE CÁMARA PARA SACAR LA FOTO DE LICENCIA DE CONDUCIR DISPONIBLES, ASI COMO EL RECURSO HUMANOS NECESARIO PARA EIECUTAR E IMPLEMENTAR EL SERVICIO.	INFORME CON EL RESULTADO DE LA FACTIBILIDAD DE LA INCORPORACIÓN DE LA FOTO DIGITAL A LA LICENCIA DE CONDUCIR	INFORME DE FACTIBILIDAD PRESENTADO A ADMINISTRACIÓN	MARZO A DICIEMBRE	35%	DIRECCIÓN DE TRANSITO
<b>3</b>	ACTUALIZAR Y DEPURAR LA BASE DE DATOS DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR, REVISANDO LA INFORMACIÓN Y RETIRANDO LAS LICENCIAS DE PERSONAS FALLECIDAS.	REVISAR LAS LICENCIAS DE CONDUCIR QUE SE ENCUENTREN EN PODER DE LA I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA DESDE EL RUN 608.475 AL RUN 4.000.000	GENERAR CON NOMINA DE LAS PERSONAS FALLECIDAS CON LICENCIA DE CONDUCIR EN LA I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL	INFORME ENTREGADO	MARZO A DICIEMBRE	25%	DIRECCIÓN DE TRANSITO

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## ACTA DE ACUERDO N°428/2022

DE : CAROLINA SARMIENTO ASTORGA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

A : SERGIO SILVA VERA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
PRESIDENTE COMITÉ PMG  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°36, de fecha 29 de junio del año 2022, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, Modificación en la Meta Colectiva año 2022 de la Secretaría Comunal de Planificación, según lo propuesto en Memorándum N°304, de fecha 24 de junio.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
**CAROLINA SARMIENTO ASTORGA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Caldera, 29 de junio de 2022.

**DISTRIBUCION:**

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- SECPLAN
- Transparencia
- Archivo.

CSA/mmh

**MODIFICACIÓN SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL 2022**

<b>N°</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>META O ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>%</b>	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
<b>1</b>	PRESENTAR AL H. CONCEJO MUNICIPAL DESARROLLO DE PROYECTO INTEGRACIÓN DE AMPLIACIÓN CEMENTERIO LAICO	<p>MOSTRAR LA UNIÓN DE IDEAS:</p> <p>1- PROYECTO AMPLIACIÓN CEMENTERIO LAICO</p> <p>2- PROYECTO ESPACIOS VENTA DE TERRENOS</p> <p>3- IDEA DE RESTAURACIÓN PATRIMONIAL DEL CEMENTERIO UNA SOLA MUESTRA O PROYECTO INTEGRADO</p>	PRESENTACIÓN AL H. CONCEJO MUNICIPAL= 100%	<p>1°- CITACIÓN</p> <p>2° PRESENTACIÓN</p> <p>3°- ENTREGA DE LA PRESENTACIÓN Y FOTOGRAFÍAS</p>	2° SEMESTRE DE 2022	50%	SECPLAN
<b>2</b>	GENERAR INFOGRAFIA SOBRE ASPECTOS ESENCIALES DE BASES DE LICITACION DE OCCC SEGÚN LAS DISTINTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	REALIZAR 1 INFOGRAFIA SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO (F. Municipales, F.NDR, SUBDERE)	INFOGRAFÍA VALIDAD POR SECPLAN Y DOM = 100%	INFOGRAFÍA, ACTA DE REUNIÓN ENTRE SECPLAN Y DOM PARA LOGRAR SU VALIDACION.	2° SEMESTRE DE 2022	30%	SECPLAN
<b>3</b>	CREAR 2 INFOGRAFÍAS SOBRE PROCESOS DEL CEMENTERIO PARA LA COMUNIDAD	REALIZAR 1 INFOGRAFIA DE CONSTRUCCIÓN DE NICHOS Y MAUSOLEOS; Y OTRA INFOGRAFIA PARA PAGO DE MANTENCIÓN O COBROS	2 INFOGRAFÍAS	INFOGRAFÍA ENVIADA AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y DIFUNDIDAS A LA COMUNIDAD	2° SEMESTRE DE 2022	20%	SECPLAN

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## **ACTA DE ACUERDO N°429/2022**

DE : CAROLINA SARMIENTO ASTORGA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

A : SERGIO SILVA VERA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
PRESIDENTE COMITÉ PMG  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°36, de fecha 29 de junio del año 2022, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, Modificación en la Meta Colectiva año 2022 de la Dirección de Seguridad Pública y Territorial, según lo propuesto en Memorándum N°304, de fecha 24 de junio.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**CAROLINA SARMIENTO ASTORGA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Caldera, 29 de junio de 2022.

**DISTRIBUCION:**

- Asesoría Jurídica
  - Control Interno
  - DISEPT
  - Transparencia
  - Archivo.
- CSA/mmh

**MODIFICACIÓN SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIAL 2022**

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	META O ACCIÓN	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZO	%	FUNCIONARIO RESPONSABLE
<b>1</b>	POTENCIAR LA VINCULACION CON LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INTERVENCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL PARA FORTALECER LA PREVENCIÓN SITUACIONAL	REALIZAR 07 INTERVENCIONES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	LISTA DE ASISTENCIA, CAPSULAR RADIALES Y DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES	DICIEMBRE	30%	DISEP
<b>2</b>	FORTALECER LA COORDINACIÓN CON L@S VECIN@S DE LA COMUNA, EN TEMAS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL	REUNIONES CON LAS JJVV. PARA FOMENTAR LA PREVENCIÓN SITUACIONAL EN NUESTROS BARRIOS	REALIZAR 08 REUNIONES DE FORMA VIRTUAL	IMAGEN FOTOGRAFICA DE INICIO Y FINAL DE LA JORNADA EN LA PLATAFORMA VIRTUAL	DICIEMBRE	50%	DISEP
<b>3</b>	GENERAR INSTANCIAS DE DIALOGO CON LA COMUNIDAD PARA DAR A CONOCER LOS PLANES DE PREVENCIÓN DE LA DISEPT	DIFUSIÓN DEL PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA Y DESASTRE Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA SOCIEDAD CIVIL	REALIZAR 6 INTERVENCIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL, MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM	IMAGEN FOTOGRAFICA DE LA PLATAFORMA VIRTUAL	DICIEMBRE	20%	DISEP

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## **ACTA DE ACUERDO N°430/2022**

DE : CAROLINA SARMIENTO ASTORGA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

A : SERGIO SILVA VERA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
PRESIDENTE COMITÉ PMG  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°36, de fecha 29 de junio del año 2022, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, Modificación en la Meta Colectiva año 2022 de la Dirección de Asesoría Jurídica, según lo propuesto en Memorándum N°304, de fecha 24 de junio.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**CAROLINA SARMIENTO ASTORGA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Caldera, 29 de junio de 2022.

**DISTRIBUCION:**

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- Transparencia
- Archivo.

CSA/mmh

**MODIFICACIÓN ASESORÍA JURÍDICA 2022**

<b>N°</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>META O ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>%</b>	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
<b>1</b>	CAPACITAR A FUNCIONARIOS/AS DE PLANTA Y CONTRATA SOBRE PROCESIMIENTOS SUMARIALES.	1) CHARLA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 2) CHARLA MEDIDAS DISCIPLINARIAS	TOTAL CHARLAS=(CHARLAS REALIZADAS/ CHARLAS PROGRAMADAS)*100	REGISTRO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE MATERIAL DE APOYO.	DICIEMBRE	50%	ASESORIA JURIDICA
<b>2</b>	CAPACITAR AL NUEVO CONCEJO MUNICIPAL SOBRE MATERIAS PROPIAS DEL CARGO.	<b>1) PRESENTACIÓN LOC MUNICIPALIDADES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS (ORDENANZAS, REGLAMENTO, ENTRE OTROS)</b>	<b>CAPACITACIÓN REALIZADA</b>	<b>REGISTRO DE ASISTENCIA Y REGISTRO AUDIOVISUAL</b>	DICIEMBRE	<b>20%</b>	ASESORIA JURIDICA
<b>3</b>	<b>CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS/AS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA SOBRE FACTORIZACIÓN</b>	1) CHARLA FACTORIZACIÓN EN CONTEXTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO 2) CHARLA DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO	TOTAL CHARLAS=(CHARLAS REALIZADAS/ CHARLAS PROGRAMADAS)*100	REGISTRO DE ASISTENCIA Y REGISTRO AUDIOVISUAL	DICIEMBRE	30%	ASESORIA JURIDICA